

PATRIMONIO | LA MAYOR PARTE DEL RECINTO, AL LADO DE TABACALERA, NO ES VISITABLE DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS

El fiscal denuncia al exdirector de la Necrópolis por mantenerla cerrada

Asegura que Francesc Tarrats tomó la decisión 'por su propia y sola voluntad'. Se le acusa de sustracción de bienes a su utilidad social, daños contra el patrimonio y prevaricación

ÀNGEL JUANPERE

La Fiscalía de Tarragona ha presentado una denuncia contra el exdirector del Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT), Francesc Tarrats, por haber mantenido cerrado durante más de 20 años la mayor parte de la Necrópolis, concretamente el conjunto paleocristiano. Para el Ministerio Público, ello ha comportado que los ciudadanos no hayan podido disfrutar de un conjunto arqueológico único en el mundo. Se acusa a Tarrats de los delitos de sustracción de bienes a su utilidad social, daños al patrimonio cultural y prevaricación. El Juzgado de Instrucción 2 de Tarragona ha abierto diligencias. La denuncia de la Fiscalía llega después de años de investigación sobre el motivo de la no apertura de la Necrópolis.

En el escrito de acusación, firmado por el fiscal especialista en patrimonio histórico, Ignacio Monreal, se recuerda que el denunciado, contrariado porque ante la celebración del Congreso de Arqueología Clásica en Tarragona -del 5 al 11 de septiembre de 1993- quería ofrecer una imagen del conjunto paleocristiano diferente a la que tenía y no había podido conseguir enteramente su propósito, «por propia y sola voluntad decidió el cierre al público con carácter indefinido».

Las consecuencias

El cierre indefinido, que ha durado más de 20 años, en lo que se refiere a la totalidad del conjunto paleocristiano, está teniendo «incalculables consecuencias por privar de su disfrute a cualquier ciudadano, y que incluso ha tenido durante casi todo el tiempo importantes consecuencias económicas debido a la pérdida de ingresos por venta de entradas a los posibles visitantes».

Pese a las graves consecuencias que se derivaban de ello y pese a que resulta obligatorio el acceso al público, entre otras disposiciones por los artículos 8 y 12 de la Llei de Museus de Catalunya (Llei 17/1990), el cierre indefi-

EL CONJUNTO

Un gran valor cultural

■ El fiscal recalca que el conjunto del Museu y la Necrópolis paleocristianas tiene un valor «extraordinario a nivel mundial». En 1931 se declaró la Necrópolis como Monumento Histórico-Artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional y en 1962 el Museu Paleocristià, donde se incluían los edificios en que se hallan instalados, por lo tanto los bienes muebles y los inmuebles -el yacimiento, el contenido del museo y el edificio del mismo-. Un decreto de 1966 expresaba que la necrópolis romano-cristiana fue uno de los centros fundamentales de la introducción del cristianismo, estrechamente vinculado con la venida de San Pablo a Tarragona. La Necrópolis está relacionada con el enterramiento del obispo Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio tras el martirio (fueron quemados vivos en el Anfiteatre).

nido no lo fue por resolución administrativa sino mediante una simple comunicación al jefe del Servei de Museus de Barcelona el 28 de octubre de 1994, en la que se indicaba que «en el curso de una reunión con la empresa Contratas y Obras se evidenció la necesidad de cerrar al público el conjunto del Museu y Necrópolis paleocristianos durante aproximadamente un mes y medio, teniendo en cuenta que se han de derribar la escalera de acceso al museo y construir el nuevo sistema de rampas que se proyectó». No consta, según la Fiscalía, siquiera que tales obras se realizaran en el periodo que se indicaba.

Además del cierre al público, el conjunto ha sido y está siendo objeto de un abandono «inadmisible», especialmente en lo que se refiere al edificio del museo, tanto en su interior como en su exterior, fundamentalmente hasta las vi-



En los muros aparecen inscripciones romanas, el suelo está cubierto de excrementos y plumas. FOTO: CEDIDA

sitas de inspección de la Guardia Civil de los días 11 de septiembre de 2011 y 28 de octubre de 2014. Para el Ministerio Público, se han destinado las cantidades que hubiesen sido necesarias para mantenimiento del edificio del museo y de los bienes del yacimiento a otros trabajos no suficientemente aclarados.

Deterioro progresivo

Según el escrito de acusación, se ha consentido el deterioro progresivo de los bienes que allí se encontraban tras la rotura de los cristales de las ventanas y el anidamiento y estancia permanente de palomas, que perjudicaron con excrementos las estancias y piezas que allí se encontraban. Para demostrarlo, la denuncia adjunta unas fotografías.

La denuncia también recoge parte de un artículo publicado por el *Diari* el 23 de mayo de 2015

en relación con el Museu Paleocristià: «La nave central, no visible desde el exterior y a la que sólo se puede acceder por una puerta, es un auténtico desastre. La luz que atraviesa las grandes ventanas de la parte superior de los muros descubre la magnitud de la tragedia: el suelo está completamente cubierto de excrementos y plumas de las palomas que habitan en la gran sala. Las aves ocupan todo el entramado de madera del tejado a doble vertiente del edificio, que es visible porque el techo es inexistente; se

provocó su derrumbe debido a su mal estado. En estas condiciones, las palomas campan a sus anchas ensuciando toda la estancia, con las piezas arqueológicas dentro. En esta gran sala, las lápidas romanas con inscripciones que cubren las paredes están llenas de porquería de las deposiciones de las palomas (...). La nave central está rodeada por otra en forma de U donde se exponen magníficos sarcófagos de piedra decorados con estrías, inscripciones y bajorrelieves. Aquí el polvo es el gran protagonista (...).».

En el catálogo municipal de Tarragona-Patrimonio Cultural de Bienes a Proteger figuran en la ficha del Museu Paleocristià nº 449, redactada el 26 de abril de 2011: «Elementos perdidos: falta todo tipo de inversión para la conservación del edificio. Actuaciones realizadas: Cèsar Marti-nell 1949. Actuaciones propues-

Además del cierre, el conjunto está siendo objeto de un abandono 'inadmisible'